

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

MINISTRO DEL INTERIORE EN EL CADE

¡A ver, un aplauso!

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Roberto Ángeles dirigió hace unos meses la obra de teatro de César de María "¡A ver, un aplauso!". Dos payasos callejeros tratan de engañar a la muerte (uno de ellos tiene tuberculosis y está desahuciado). Recorren las calles limeñas haciendo payasadas para ocultar su tragedia. Dibujan el muy peruano drama de ocultar nuestras desgracias bajo la risa fácil, la criollada, el facilismo populista.

Uno se ríe una y otra vez en torno a la fatalidad. El mérito del director y del escritor es arrancarnos sonrisas y aplausos cuando uno quiere llorar. Así es el teatro. Toda obra es una caricatura de la realidad (en el buen sentido de la palabra). La paradoja maravillosa del arte es de formar la realidad para dar forma a una nueva.

En una de las presentaciones del CADE tuve la misma sensación. La gente se reía y aplaudía cuando debería llorar. Pero la licencia del teatro no funciona. El "actor" en el escenario no estaba representando un drama de ficción, sino un drama real.

El ministro Urresti hizo chistes y bromas para contarnos el drama de la inseguridad en el Perú. El humor es admisible cuando es una forma de explicar y hacer entendibles nuestros problemas. Pero no cuando se usa como mecanismo para no decir nada

y evadir soluciones.

Urresti es una perfecta expresión del populismo efectista (no efectivo) de decir a la gente lo que quiere escuchar y no lo que tiene que escuchar. A lo Melcochita nos llenó de chistes: "La cocaína es muy barata en el Perú, solo mil quinientos dólares. Ah, señor, ya vi cómo está saliendo" mientras señalaba a un supuesto asistente entre el público.

HUMOR
No es admisible si se usa como mecanismo para no decir nada y evadir soluciones.



ILUSTRACION-VICTOR AGUILAR



co. La gente se rio y aplaudió (como en el circo, cada quien es libre de reírse y aplaudir de lo que quiera). Explicó cómo se arma un kete. Cautivó a algunos empresarios anunciando: "Pondremos poli-

cías en el bulevar de Asia para que sus hijos vayan a un sitio en el que les aseguro no habrá ni un gramo de droga". Por supuesto que varios aplaudieron.

Cuando se le venció el tiempo (uno esperaría que el llamado a gestionar el orden y el cumplimiento de las reglas en el Perú daría el ejemplo), acudió al asambleísmo plebiscitario de gritar "¿Quiéren que me vaya?" para escuchar un alargado

(pero no mayoritario) "Noooooo". Y se quedó una hora adicional.

El populismo no solo embrutece el debate y oculta los verdaderos problemas. Nos conduce a la indignidad del autoengaño y a la complacencia con la inacción en lo relevante y la acción en lo irrelevante.

Urresti no tiene otra estrategia que la de hacer reír, la de burlarse del problema del homicidio, el narcotráfico, las bandas organizadas y los asaltos de los que somos víctimas los peruanos todos los días. No citó un número (dijo que ya no iba a usar números para que no lo macheteen), ni un logro de proyección al mediano o largo plazo. Como los payasos de "¡A ver, un aplauso!", pretende engañar lo trágico y hacernos reír con lo que debería hacernos llorar. Más que un ministro anunciando qué hacer era un candidato buscando votos.

El contraste en el CADE lo dieron Jaime Saavedra, el Ministro de Educación (esta vez sí con mayúsculas), y Martín Vizcarra, presidente regional de Moquegua. Explicaron cuál es nuestro problema, que están haciendo y que se está pensando hacer. Había números, muestra clara de nuestras debilidades, críticas constructivas y construcciones analíticas. Y había números que arrojan resultados concretos. Frente al anecdótico incoherente y teatral de Urresti, mostraron un futuro tangible.

En contraste a las risas y aplausos chacoteros a Urresti, los dos fueron aplaudidos, de manera sostenida, de pie por toda la audiencia. Los últimos nos dejan algo, el primero no dejó nada. Y es que hay muchas formas de aplaudir y de ser aplaudido.

PROYECTO DE LEY EN EL CONGRESO

Unión civil: La razón sigue avanzando

CARLOS BRUCE
Congresista

Ya hace más de un año sometimos al debate público un tema importante que no podía continuar siendo relegado por más tiempo ni seguir siendo tratado como un tabú: la unión civil entre personas del mismo sexo. Ello, a razón de eliminar la inequidad existente y la urgente necesidad de reconocer los derechos civiles de cerca de tres millones de peruanos y peruanas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, situación tan elemental como la que corresponde a cualquier pareja de ciudadanos heterosexuales.

Así, en estos meses la iniciativa legislativa ha recibido las opiniones favorables del Ministerio de Justicia, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial. Cuatro de las principales instituciones técnicas del Estado relacionadas a temas de justicia y derechos humanos se han pronunciado a favor de que nuestra legislación regule las uniones de personas del mismo sexo.

Con ello, esas instituciones han desbrozado el camino para el cabal reconocimiento jurídico de la unión civil. Este debe ser libre de toda discriminación de cualquier índole y sentar el reconocimiento al derecho a la igualdad y libertad que toca a todo ser humano, debiendo las parejas homosexuales ser tratadas de la misma manera que las parejas heterosexuales, permitiéndoseles llevar a cabo el proyecto de vida en común que han elegido dos personas del mismo sexo mayores de edad y así contribuir a su realización como seres humanos en la sociedad.

A dichos criterios, cabría agregar además las opiniones favorables expuestas tanto por las Naciones Unidas, máxima organización internacional defensora de los derechos humanos, como la vertida por Amnistía Internacional, movimiento global que vela por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas alrededor del mundo.

En este sentido, tanto por las opiniones formuladas por las cuatro instituciones estatales encargadas de velar por la justicia y el respeto a los derechos humanos en el país, como por las de las dos entidades globales, la causa reivindicativa de derechos fundamentales de la numerosa población no heterosexual en el Perú ha logrado un formidable respaldo en su fundamentación jurídica por basarse en valores supremos inherentes al ser humano. Sin lugar a dudas, un logro en la batalla de las ideas que hemos ganado.

Por tanto, debe quedar claro que el proyecto de ley de unión civil no matrimonial entre personas del mismo sexo no es solo jurídicamente constitucional, sino que urge la necesidad de su aprobación por tratarse de derechos fundamentales de personas totalmente normales que estudian, trabajan y producen en su país y contribuyen con sus impuestos al Estado para poder recibir de él los servicios públicos y la tutela de sus derechos.

Estamos, pues, ante una realidad que exige en este momento la idónea posición del Estado en su deber de garantizar el ejercicio cabal de los derechos de un importante sector de la población. Como vemos, la causa por una sociedad libre, digna, incluyente y tolerante sigue avanzando por la fuerza de la razón, a pesar de los miedos y prejuicios morales que como estamos observando caen en infundados, no existiendo con ello razón sensata que nos lleve a rechazar esta iniciativa legislativa.

MIRADA DE FONDO

EE.UU.: Política migratoria defectuosa

- IAN VASQUEZ -
Instituto Cato

Barack Obama anunció esta semana que tomará medidas ejecutivas que legalizarían hasta 5 millones de inmigrantes indocumentados. Esa movida—a la que se opondrán los republicanos que controlan el Congreso—representa solamente una solución parcial y temporal a un enorme problema en Estados Unidos: la política migratoria se ha alejado tanto de la realidad social y económica que se ha vuelto disfuncional.

La prueba más fehaciente de eso es que existen entre 11 y 12 millones de inmigrantes ilegales en EE.UU. Es decir, millones de estadounidenses voluntariamente tratan, emplean y pagan a millones de mexicanos, centroamericanos y demás forasteros por su trabajo, mejorando así el estándar de vida de ambas partes.

Pero la ley no lo permite. Por lo tanto, se ha creado una economía informal importante y ciertas consecuencias negativas. Los inmigrantes indocumentados, al no poder recurrir a la justicia, están expuestos a la explotación. Se les paga menos

de lo que podrían cobrar si tuvieran papeles legales. Se puede abusar de ellos, como comúnmente hacen los "coyotes", traficantes que los llevan a EE.UU. Mueren cientos de inmigrantes al año cruzando a pie el desierto al suroeste del país. Se desintegran familias al deportar a los padres ilegales de hijos nacidos en EE.UU.

Por razones políticas, la ley migratoria estadounidense ha sido cada vez más restrictiva. No ha logrado su objetivo. La migración mexicana, por ejemplo, tradicionalmente ha sido circular: viajan mexicanos a trabajar en el país por una temporada para luego volver a sus pueblos durante otras temporadas. A medida que se dificulta la entrada a EE.UU., se quedan mas inmigrantes y disminuye la migración circular.

Si se redujo la inmigración en años recientes. Pero fue durante la Gran Recesión que la inmigración ilegal neta cayó a cero, lo que indica que los migrantes no documentados responden a las condiciones del mercado. De hecho, a diferencia de lo que afirman los oponentes a la in-



migración, los inmigrantes no les quitan puestos de trabajo a los ciudadanos. Históricamente el desempleo bajo coincide con la migración alta y viceversa. Los inmigrantes ilegales hacen trabajo de

baja calificación—ya sea en agricultura o restaurantes, por ejemplo—que complementa el trabajo de los estadounidenses. La viabilidad de empresas e industrias enteras depende de ellos. Los inmigrantes crean riqueza, trabajos nuevos y demanda, por lo que los estudios académicos no encuentran el impacto negativo sobre los salarios de los estadounidenses que tanto temen los sindicatos y los críticos de izquierda.

La asimilación política y cultural de los inmigrantes de hoy día en EE.UU. tampoco es diferente a la de épocas anteriores. La segunda y tercera generación de ellos hablan inglés y son sustancialmente "americanizados". Tampoco parece ser cierto que los inmigrantes le cuestan más al fisco nacional de lo que contribuyen a este durante sus vidas, como temen muchos conservadores. El Estado benefactor es insostenible,

pero eso no tiene que ver con la inmigración. En todo caso, como decía el economista William Niskanen, en vez de construir un muro alrededor del país, sería mejor construirlo alrededor del Estado benefactor.

Los permisos legales que Obama piensa otorgar a distintas categorías de inmigrantes sin duda representan una mejora. Pero solo son permisos temporales, la medida puede ser revertida por un futuro presidente republicano, no legaliza el flujo migratorio y no es una reforma integral de la política migratoria. Podemos esperar que la crisis migratoria continúe.

Desafortunadamente, todos los países ricos han incurrido en errores similares o peores de política migratoria, errores de los cuales es políticamente difícil extraerse.

En vista de que los países exitosos atraen a los inmigrantes, el Instituto Libertad y Desarrollo en Chile ha publicado un libro aconsejando no cometer los mismos errores en que han caído los países ricos. El Perú, que ha visto un incremento marcado y saludable de inmigración durante los últimos siete años, debe poner el tema en la agenda.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

De cajón. En el sustantivo *cajón*, el sufijo *-on* no cumple función de aumentativo (*cajón* es sinónimo de 'gaveta corrediza' y también de un instrumento musical peruano). La locución adjetiva *de cajón* tiene en el Perú y otros países de América el sentido figurado de 'habitual, esperable'. Un ejemplo de Augusto Elmore en época de elecciones: "«¿Y usted por quién va a votar?»: esa es la pregunta de *cajón* que le hacen a uno cada vez que sube a un taxi" (*Caretas*, Lima 22/2/2001).

UN DÍA COMO HOY DE...

1914

Desocupación en el Callao

Sigue aumentando en nuestro primer puerto el número de desocupados que no tienen cómo ganar para el sustento de sus familias. Las dependencias oficiales, las empresas y fábricas reducen los sueldos, suprimen plazas y despiden empleados constantemente. El tráfico marítimo es deficiente; las naves mercantes inglesas

se hallan ancladas en la bahía; las operaciones de carga y descarga de la Dársena, son reducidas y sus muros están casi desiertos de buques. Los negocios, la oferta y demanda, el comercio, la compraventa, en una palabra toda la actividad económica, sufre también rudo quebranto. Un panorama sumamente doloroso.

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Directores periodísticos interinos: JUAN PAREDES CASTRO y MARIO CORTIJO ESCUDERO

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]